

## CONSEJERIA DE TRABAJO

**ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominado: Asociación Profesional de Corredores de Seguros Record 91.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 18 de junio de 1991 han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional de Corredores de Seguros «Record 91», cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales, apareciendo como firmantes del acta de constitución, Doña Elisa Poch Gómez, Don Francisco Cabello Vargas y Don José L. Vega Cid y otros.

Sevilla, 24 de junio de 1991.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA

### FAMILIA

**ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 812/91).**

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de Don Juan Carlos Espino Jiménez expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia con la Serie B, núm. 0675403, y registrado en el Libro 2, folio 31, con el núm. 2384004476.

Villacarrillo (Jaén), 11 de junio de 1991.— El Director.

## PRODECA, SDAD. COOP. AND.

**ANUNCIO de disolución. (PP. 827/91).**

La Junta General Extraordinaria, de carácter Universal, celebrada el pasado 1 de junio de 1991, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa.

La que se hace público a los efectos de lo prevenido en el

artículo 70.3 de la Ley 2 de mayo de 1985 de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Puente Genil (Córdoba), 1 de junio de 1991.— El liquidador, Juan Carlos Merino Jaén.

## RESIDENCIAL LAS CADENAS, SDAD. COOP. AND.

**ANUNCIO (PP. 887/91).**

Don Ricardo Real Charles, Don Juan José Fernández Durán y Don Adrián Fatou Volenzuela, liquidadores de la Sociedad Cooperativa «Residencial Las Cadenas, S. Coop. And.»

**Certifican:**

Que la Asamblea General de Socios celebrada con carácter Ordinario y en 2ª convocatoria, el pasado día 25 de junio de 1991, acordó por la unanimidad de los socios presentes y representados, disolver la Cooperativa por haber sido realizado su objeto social.

Y para que conste expiden el presente certificado en Jerez de la Frontera a cuatro de julio de mil novecientos noventa y uno.— Los liquidadores.

## CP. LAS FLORES

**ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 837/91).**

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posteriormente Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de Dº. Milagros González Bello, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Las Flores, con el núm. de serie C-0370359.

Málaga, 18 de junio de 1991

## CAJA RURAL DE LA CARLOTA. (CORDOBA)

**ANUNCIO de disolución (PP. 897/91).**

«La Caja Rural de La Carlota informa que el día 2 de junio de 1991 su Junta General acordó su disolución. Integrándose con fecha 1 de julio de 1991 a la Caja Rural Provincial de Córdoba mediante la venta de sus activos y pasivos. Todo ello, se publica con el fin de dar cumplimiento a lo legislado al respecto.

La Carlota, 1 de julio de 1991.— El Presidente

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.